



CONVOCATORIA C. TECNICA Y C. ENSEÑANZA ENERO. 2010

Reunidos, la Comisión Técnica de Parapente de la Federación Canaria de deportes Aéreos, y la comisión de enseñanza, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, el día **TREINA DE ENERO 2010**, en una primera convocatoria a las 09:30, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria a la cual asisten los siguientes representantes:

JOSE ROMAN DELGADO GRACIA – Club CPTF
MERY SUAREZ QUEVESO- Club Siroco
JUAN FRANCISCO LOPEZ GARCIA – Club Siroco
GUILLERMO DE ARMAS ESTÉVEZ – Club ATLANTIDA
SALVADOR MEDINA RUIZ – Delegado Provincia Gran Canaria
CARLOS M. GRILLO HDEZ – Club Taucho
EMILIO PAEZ LORENZO – Club Norte
OLGA ISABEL CASO ALONSO – Club Siroco
MIGUEL ANGEL NEGRIN MESA – Club Izaña
PEDRO HERNANDEZ (PAPI) – Club Izaña
SERGIO CASTAÑEDA LAPORTE – Presidente de la C.T.PPTE.
JAVIER LOPEZ – Club Palmaclub Notifica que no podrá asistir
JUA LUIS MORALES – club Guelillas notifica que no podrá asistir y envía propuestas
y en la cual se trataron los puntos que a continuación se detallan:

Una vez comentadas las actas de las reuniones anteriores ya que se enviaron por correo para ganar tiempo y que se fuera a tiro hecho,

Carlos Grillo comenta que hay un punto en los acuerdos tomados en actas anteriores en la cual dice que para obtener el libro de vuelos hace falta la firma de dos instructores, la cual se modifica porque es un error, ya que en la realidad basta con una sola firma para la obtención del mismo. Visto esto se aprueban las mismas, por lo que se sigue con la orden del día.

1 NORMANTIVA DE PARAPENTE:

Se repasan los puntos de la normativa de nuestra modalidad pendiente de aprobar en la próxima asamblea y se repasan algunos puntos a modificar en el que cabe destacar, que en el apartado de pilotos de escuela, adaptándonos a nuestras necesidades y sin salir de la línea en la que se pretende en la guía del CTN, y solicitar que la pongan como anexo la estructura de la enseñanza generalizada, quedando así como unificación de criterios, y que en definitiva el objetivo sea el mismo.



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

c/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./ Fax: 928 334 805 e-mail: fecda@fecda.org www.fecda.org

G-35543727

Guillermo de Armas aporta otra serie de modificaciones a otros puntos que por no extender demasiado este acta, serán enviados en la modificación de la normativa junto a este acta, en el cual podrán verificar, para la aprobación definitiva.

Se modifica el punto 2.7 del reglamento y se pide que se añada como anexo ya que no es normativa sino aclaración generalizada a lo que es el vuelo libre.

Salvador Medina pide que se aclare con más precisión los puntos en los cuales se hace referencia a lo que se pide para obtener el título de piloto de competición y Guillermo propone aumentar los criterios elevándolos a;

Figurar entre los 100 primeros puestos del Ranking Nacional de Parapente en la temporada de su solicitud Guillermo solicita modificar el punto de deberes y obligaciones.

Salva propone añadir en el apartado de los biplaza un anexo del estado del material.

En el tema del ayudante de escuela, pregunta como se comunica, a lo que se responde que todo sigue igual que el reglamento y se notifica a FECDA, mediante un comunicado por escrito de la escuela.

Salva como delegado de Gran Canaria y como propuesta de la provincia, propone la realización de cursos para la formación de formadores, en la cual se le comenta la problemática en la que nos encontramos al no acudir casi nadie a las reuniones y mucho menos a colaborar con todo esto, pero que en contra medida se ha desarrollado un plan que consta de un seminario de instructores y monitores para el primer tercio del año en donde se abordaran principalmente los temas de enseñanzas y cursos.

Se propone el seminario para el mes de Marzo.(13-14)

Hay unanimidad.

2 REGISTRO DE LOS CLUBES

Sergio hace hincapié en que a partir de ahora y como se acordó desde la primera reunión en el que asumió la dirección de la comisión técnica, que los clubes deberían estar dados de alta en la DGD y a su vez en FECDA y que pasado el periodo de transito ya no se dirigirá a ellos directamente, sino a través de la base de datos de FECDA por lo que invitaba por última vez a que regularsen su situación.

Hay unanimidad.

3 REGISTRO ESCUELAS FEDERATIVAS

Sergio comenta en el apartado del documento para dar de alta las escuelas federativas de parapente, hay que modificar el punto de la plantilla de instructores ya que hay un error en el cual hay que modificar que para darla de alta tiene que haber un Técnico Deportivo Nivel I hasta que salgan las convocatorias del nivel II y III, que las escuelas que estaban dadas de alta con anterioridad a la normativa, no pierden su condición como tal, pero de deberían de actualizarse.

Hay unanimidad.



4 RECICLAJES Y CONVOCATORIAS DE EXÁMENES

Se explica el sistema de créditos habilitado por la comisión de enseñanza para poder realizar y obtener las habilitaciones en las materias de enseñanza y poder desarrollar los temarios de los mismos por lo que los exámenes quedan de la siguiente manera.

Se propone convocatoria para obtención del título de piloto de parapente los días 27 y 28 de Febrero.

La convocatoria de pilotos biplaza queda pendiente de fecha para ponerla en el seminario.

Lo mismo ocurre con los exámenes de monitores, hay que esperar a las fechas al seminario.

Hay unanimidad.

5 PROPUESTA FLYPA 2010 Y FUTURAS EDICIONES

.En una primera iniciativa por intentar que el Flypa sea del mas agrado para los piloto canarios se hace una propuesta de sugerencias para sugerir a los organizadores del mismo. La mayor parte de los asistentes coincide en que en los primeros años de celebración se mostro arrogancia y prepotencia por parte de los representantes del evento que al fin y al cabo es lo que ha ocasionado el distanciamiento de los clubs hacia dicho evento, que lo ideal sería una reunión de acercamiento con la organización para crear CARIÑO, buscar alternativas al espectáculo en donde los pilotos canarios se encuentren más implicados.

Hay unanimidad.

6 DOCUMENTACION EN WEB

Zonas de vuelo

Referente a este tema, Sergio expone que todavía se está pendiente que a los clubs que se les envián la documentación para completar la zona de vuelo para colgar en la Web, solamente Javier de La Pama ha contestado , que el resto se ha dormido y que así no conseguiremos nada, por lo que insta a que se pongan las pilas.

Por otra parte también se va a mandar un documento en Axel en que la CTN solicitó a través de la última reunión que completáramos para hacer una guía de vuelos de toda España ya que hay un plan para tratar de protegerlos y así quedar incluidos en una guía. La genta acepta que se envíen a las correspondientes islas para completarlo ya que tenemos tres semanas para presentarlos.

Escuelas

Simplemente aclarar que con este tema e independientemente de que los instructores trabajen al amparo de la Escuela Canaria de Parapente, solo se pondera en WEB la escuela que se dé de alta con la nueva normativa y la cual será reconocida como tal a efectos de promoción y demás.

Exámenes

Se comunica en este aspecto que NO se va a permitir el desorden en la entrega de documentación que ha babido en las últimas convocatorias y que una vez puesta las fechas se hará máximo cumplimiento de las mismas, en que no esté incluido en la relación final al mismo no tendrá opción de examinarse, hasta la próxima convocatoria, haciendo responsable al instructor por no haber cumplido con los plazos

Hay unanimidad.



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

c/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./ Fax: 928 334 805 e-mail: fecda@fecda.org www.fecda.org

G-35543727

7 INSCRIPCION DE PILOTOS CANARIOS EN EVENTOS

Sergio explica que hay un acuerdo pendiente de renegociar en el cual está establecido que los pilotos canarios que participan en un evento realizado en canarias hasta ahora llevaba una subvención del 50% y no se está aplicando. El resto replica en que dependiendo de qué evento, eso es insostenible ya que cuando hay un patrocinador importante por medio como pueden ser ayuntamientos y demás, si sería viable, pero siendo de régimen interno como comisión o club, constaría mucho recortando tanto presupuesto, a lo que se acuerda aplicarlo solamente y en un 30% siempre y cuando hayan patrocinadores.

Hay unanimidad.

8 CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL 2009

Se repasa el calendario de actividades del año 2009 viendo los pros y los contra en la que destaca la concentración de Navidad en el que Sergio explica la problemática de que la gran cantidad de gente que NO se implica para el vuelo, pero a cambio de planes debido al corto número de participantes, si aparecen a la comida y sin previo aviso, lo cual dificulta mucha las tareas de organización, por lo que se pide más respeto y seriedad

Hay unanimidad.

9 CALENDARIO ACTIVIDADES AÑO 2010

Primeramente se expone la necesidad del que tenga que proponer una actividad para el año, por lo menos debe de hacer acto de presencia y no limitarse a enviarla por correo, ya que eso implica que no aporta trabajo al grupo que se implica y pareceria una falta de respeto para los que vienen a las reuniones, aclarado esto, el calendario pendiente de modificación hasta el día de la asamblea queda de la siguiente manera:

LIGA CANARIA DE PARAPENTE 2009-2010

- ver web de la liga canaria de parapente para seguir el calendario de pruebas aprobado.

CONCENTRACIÓN DE CARNAVAL (Club Izaña)

TROFEO DE CANARIAS DE DISTANCIA LIBRE 2010

CONVOCATORIA DE EXÁMEN DE PILOTOS, (Mes de Abril)

FESTIVAL INTERNACIONAL FLYPA 2010

CONCENTRACION ISLA DE GRAN CANARIA (Club Siroco)

CONCENTRACION SKYPAR LA GOMARA Pte Fecha

16º CONCENTRACIÓN DE EL HIERRO Mes de Mayo

LIGA NACIONAL DE PARAPENTE La Palma

CHARLA VUELO LIBRE EN GRAN CANARIA (Club Alpisa)

Cena clausura de la liga y entrega de trofeos



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

c/ León s/n - Casa del Deporte - 35016 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./ Fax: 928 334 805 e-mail: fecda@fecda.org www.fecda.org

G-35543727

CONCENTRACIÓN DE NAVIDAD

ENSEÑANZA Pte. Confirmar

SEMINARIO DE INSTRUCTORES Y MONITORES

CONVOCATORIA EXAMEN DE MONITORES

CONVOCATORIA CURSO BIPLAZA Y EXAMEN DE BIPLAZAS

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMEN DE PILOTOS, **(Mes de Noviembre)**

Hay unanimidad.

10 RUEGOS Y PREGUNTAS

En los ruegos y preguntas se exponen las propuestas que hacen tanto, de TDL de Fran en lo que propone de dejar la normativa de la competición como única y definitiva para todos los años, salvo variación puntual por algún motivo, y que los precios asciendan a 300 € al primer clasificado y la licencia de regalo como premio, la opinión mayoritaria es que los 300 € son excesivos dejándolos en la opción de 150 como hasta ahora o la entrega de la licencia como premisa para el siguiente año, que ellos mismos decidan y lo comuniquen.

Por otro lado se exigirá transparencia como hasta ahora pero que además los pilotos dispongan de la información actualizada a través de WEB o incluso utilizando la aplicación XC.

Por otro lado Juan Luis de El Hierro, notifica el cambio de calendario para la concentración, siendo esta para el mes de mayo,

También solicita algún tipo de ayuda para los pilotos de acrobacia que se desplazan al campeonato de España integrantes en el equipo nacional, el debate se abre sobre con qué criterios nos agarramos para decidir esto ya que en acrobacia no hay nada claro y a lo que van es a un campeonato como selección y los pilotos canarios de parapente van como representación de equipo canario. Se queda pendiente a que Juan Luis exponga mas detalles en otra futura reunión.

NOTA: Guillermo llama a Sergio por la noche haciendo lugar a que, y leyendo el nuevo reglamento de la modalidad de acrobacia, cabría la posibilidad de incluir y por numero de porcentaje una subvención a los tres pilotos canarios que representan a CANARIAS quedando de la siguiente manera:

Con un incremento hasta el 20% del presupuesto, a los 10 canarios que participen en la liga + los tres primeros de acrobacia, distribuyéndose el dinero de estos en el resto de pilotos de la liga, si faltara alguno o todos de acrobacia, en alguna campaña.

Esta propuesta se notifica por correo, dando la respuesta de la validación de la misma

Hay unanimidad.

Se cierra la reunión a las 15:10 horas del 31 de Enero de 2010

Sergio Castañeda Laporte
PRESIDENTE. C.T. PPTE FECDA